

## UNA RAYA ROJA INFRANQUEABLE

Con fecha 5 de diciembre, una de nuestras compañeras de Servicios Centrales ha recibido su carta de despido. En ella, sin dar explicación alguna, le dicen que el día 20 de diciembre cesa su relación laboral con BMN. Ni una sola razón o motivo. BMN le reconoce la improcedencia del despido y le indemniza con algo más de 8.000 €. Les sale barato por su juventud.

Podemos intuir el motivo del despido, pues pocos días antes la llamaron de Recursos Humanos y le informaron de un posible traslado laboral a Madrid. Ella expresó motivos de fuerza mayor que le impedían este traslado voluntario y le dejaron continuar en su puesto de trabajo. Hoy le han puesto fecha a su despido.

¿Es así como la dirección del banco piensan actuar contra los 8.000 trabajadores de plantilla? Esta misma plantilla que se ha entregado sin descanso para salvar a las Cajas, hoy BMN, de los desmanes de otros en el pasado y para que esta situación nunca llegara. Esta misma plantilla que ha entregado la Caja de Ahorros de Granada con el compromiso dado a una Asamblea General de Consejeros de fortalecer nuestros lazos con Andalucía y con sus gentes, incluida su plantilla, toda su plantilla, sin excepciones.

Estos que hoy despiden a María, firmaron un Protocolo de Intenciones y un Acuerdo Laboral que ajustaba todo el proceso sin medidas traumáticas. Lo firmamos como trabajadores y trabajadoras, y lo firmaron los representantes de las cuatro cajas y la sociedad central BMN. No era un compromiso, es un acuerdo inquebrantable para todas las personas de este nuevo grupo financiero. ¿Quién ha podido firmar sin que le tiemble el pulso?

*D. Antonio Jara Andreu:*

*Como Presidente de CajaGRANADA y Vicepresidente ejecutivo de BMN, haga valer lo acordado, su compromiso personal con esta plantilla y el de los Órganos de Gobierno de la que fue nuestra Caja, exigiendo la readmisión inmediata de nuestra compañera y el cese del responsable que esté detrás de esta acción desproporcionada e inhumana. No nos defraude. \**

**Lucharemos por nuestros derechos y no dejaremos que traspasen una sola vez la raya roja.**

*\* Se adjunta carta presentada en el día de hoy al Presidente de CajaGRANADA por los Consejeros y Consejera de CC.OO. Grupo BMN – Andalucía.*





Sr. Presidente del Consejo de Administración  
Caja Granada  
Granada

En Granada, a 9 de diciembre de 2011

Estimado Sr. Jara:

Con fecha de 5 de diciembre, Dña. María Esphosa Font, trabajadora de BMN, antes de CajaGRANADA, que realiza sus tareas laborales en el departamento de Asesoría Jurídica, en el edificio de la Sede Central de CajaGRANADA, ha recibido una carta de despido improcedente, con lo que le comunican que cesa como trabajadora el próximo día 20 de diciembre.

No han alegado motivo alguno para dicho despido, ni se le ha abierto ningún expediente. Si nos consta que hace pocos días le ofrecieron, de forma voluntaria, la posibilidad de irse a trabajar a Madrid, posibilidad que ella rechazó por motivos personales.

Como representantes de los trabajadores y como miembros de los órganos de gobierno de la Caja nos sentimos profundamente preocupados por este hecho, inusual en la historia de la Caja.

Le rogamos que el Consejo de Administración de CajaGRANADA se pronuncie al respecto y que la dirección del BMN rectifique de forma inmediata este hecho.

En espera de sus noticias se despide atentamente:

  
Fdo. Sr. Martínez y Jara

  
Fdo. Sr. María del Diva Sevilla

  
Fdo. Sr. Juan de Dios

  
Sr. Juan de Dios  
Caja Granada

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E11

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.